

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
A N U N C I O

2729.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes a AGOSTO 2010 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B O M E

ORDENES Y NOTIFICACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE ORDEN	FECHA
RACHIDA JABRI	X9695445 W	790	30/08/2010
MOHAMED AOURAGH	X2433784 Q	794	30/08/2010
MIMOUN NAJJAR	X5891345 X	791	30/08/2010
MOUSSA DOUDOUH	X9121687 W	761	20/08/2010
MOHAMED HASSAN AHMED EL FOUNTI	X1653773 A	757	20/08/2010
NAJAT AHSSAYNI	X4473606 Z	773	20/08/2010
MOHAMED AL BARAGRAGUI	X7734337 N	756	20/08/2010
MOUNIR ESSAGHIR	X6567980 P	777	20/08/2010
LAMIAE DOUDOUH	X9121511 X	769	16/08/2010
HAMZA DOUDOUH	X9121549 W	770	16/08/2010
MAHJOUBA EL HANNAOUI	X9121455 T	763	16/08/2010
ABDELMONAIM TIJARI	X4937827 A	730	06/08/2010

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 30 de septiembre de 2010.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

2730.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al "SERVICIO DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD".

1. -Entidad Adjudicadora: